Miércoles 5 de Julio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,201

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . . 10 50
Por un año . . . . . . . . 20 00
Número suelto . . . . . . 0 10 cents.
Id. atrasado . . . . . . . 0 20
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA



### Almanaque

Hoy Miércoles: San Miguel de los Santos y santa Zoa.
Santa Zoa, mártir en Roma, mujer del bienaventurado Nicostrato mártir; la cual en la persecucion de Diocleciano estando en oracion junto á la sepultura del apóstol San Pedro, hallada por los perseguidores la echaron en un calabozo y despues la colgaron en un árbol por los cabellos y por el cuello, haciendo debajo de ella humo muy espeso confesando el nombre de Jesucristo murió ahogada.
186 dias transcurridos, faltando 179 para fin de año.
Luna llena (5 ...).
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 51 m.

### Efemérides

1731—Ejecucion de Antequera.
Antequera habia sido nombrado juez pesquisador por la audiencia de Chárcas para intervenir en las cuestiones del gobernador del Paraguay, D. Diego de Reyes, y los viejos encomenderos. En vez de desempeñar su cometido, hizo causa comun con los últimos, suspendió al gobernador de sus funciones, lo encerró en una prision y asumió el mando; desobedeció las órdenes del virey del Perú que mandaba reponer á Reyes y atacó á los padres jesuitas en sus misiones, exigiéndoles el pago de gastos de guerra. En presencia de tan graves acontecimientos el gobernador Zabala salió de Buenos Aires con un ejército y llegó á la Asuncion el 29 de Abril de 1725. Antequera huyó, fué aprisionado en Chárcas, remitido al Perú, juzgado y decapitado en Lima el 5 de Julio de 1731.

## EL SIGLO

### Pasó

No nos consta que Máximo Perez haya abandonado el territorio de la República: pero los términos del telégrama dirigido por el Presidente de la República al Coronel D. Rolando de los Campos, nos autorizan plenamente para decir *ipso facto* con *El Ferro-carril*: *C'est fini*.

Parece que al escribir el Presidente dicho telégrama, lo ha redactado con la mira, no solo de que sirva de gobierno á la persona á quien va dirigido, sino tambien de que el público se entere de cosas que hasta ahora nadie le habia dicho. A este propósito obedece sin duda el recuerdo que en el telégrama se hace de las cosas que el Presidente ordenó antes á D. Rolando de los Campos, y de las cosas que hizo don Rolando en cumplimiento de las órdenes del Presidente.

Ese telégrama es el primer documento oficial que se ha dado al público desde que se inició la chirinada; y por eso sin duda se ha querido ponerle al corriente de algunos antecedentes.

Ahora sabemos que apenas el Presidente tuvo noticia de la invasion, ordenó al coronel Campos que reuniera alguna gente para perseguir al invasor.

Sabemos tambien que el coronel Campos cumplió fielmente la órden recibida, y que debido á su actitud y á la desplegada por los demás jefes que salieron á campaña, Máximo Perez tuvo que abandonar precipitadamente el Departamento que habia invadido, huyendo á marchas forzadas con direccion al extranjero.

Adviértase que esto habia acontecido antes del 27 de Junio, puesto que con dicha fecha lo dijo el Presidente de la República al coronel Campos.—Hay pues motivo fundado para suponer que, atendida la rapidez con que marchaba Máximo Perez y los buenos caballos que llevaba, á estas horas haya traspuesto la frontera, dejando libre de su presencia el territorio oriental.

Tan persuadido estaba ya el Presidente en 27 de Junio de que la intentona del Chaná podia darse por terminada, que decia al coronel Campos que habian cesado los motivos que dieron mérito á movilizar las fuerzas á sus órdenes, y habia llegado el momento de que aquellos honrados vecinos volviesen á sus hogares á continuar sus trabajos interrumpidos. Al mismo tiempo le encargaba que en nombre del Gobierno les agradeciese los servicios que habian prestado al país, y aseguraba que la paz quedaba afianzada en la República.

Si hemos censurado las leves que arrebatan los brazos útiles á la labor pacífica, somos consecuentes aplaudiendo que apenas restablecida la paz, se devuelvan esos brazos á sus hogares y á sus tareas pacíficas, así como que se mande devolver los caballos tomados y abonar el importe de los que se hayan perdido, lo mismo que el de las reses que por cualquier motivo no puedan devolverse.

Podemos, pues, dar por terminada la chirinada, ateniéndonos al telégrama que há visto la luz pública.

No puedo sorprendernos este resultado, que desde luego nos habíamos atrevido á vaticinar: pero no por eso lo celebramos menos, puesto que la prolongacion de la *patriada* solo podria traer al país nuevas calamidades.

### Excesos alopáticos

Dios nos libre de terciar en el debate científico entre los doctores Jurkowski y Valdes García, ó lo que es lo mismo, entre la alopatía y la homeopatía. Por mas que algunos señores Representantes nos hayan demostrado con su ejemplo que no se necesita estudiar medicina para saber á punto fijo á qué atenerse respecto de los dos sistemas curativos que están en discusion, nosotros tenemos la preocupacion de creer que para hablar con conocimiento de causa de una cosa cualquiera, se necesita estudiarla.

Y aun por eso nos parece bastante puesto en razon que los jóvenes que se dediquen al estudio de la medicina, estudien un poco la homeopatía—Porque decimos nosotros: Si la homeopatía como algunos pretenden, fuese puro charlatanismo, no está de mas el ver de cerca en qué consiste, para saber á ciencia cierta á qué atenerse—Ahora, si tuviese algo de verdad, entonces excusado es decir que era necesario estudiarla.

De una cosa podemos dar testimonio, porque lo hemos visto no una vez, sino muchas: y es de que el tratamiento homeopático es eficacísimo en las afecciones de garganta. Estamos seguros de que muchas madres de familia apoyarán nuestro testimonio con el suyo y podemos asegurar que hay médicos, de los mas reputados de Montevideo, que convienen con nosotros en este punto.

Pero no por eso nos meteremos á sostener el *similia similibus* con el entusiasmo con que muchos lo combaten.

No es ese nuestro objeto.—Nuestro objeto es propender á que la discusion científica se lleve con la urbanidad y los buenos modos que dán tanto realce á los sostenedores de una causa.

Creemos por ejemplo, que cuando en el Ateneo subió á la tribuna el Dr. Valdes García á contestar al Dr. Jurkowski, la urbanidad exigia que se le oyese con la misma atencion y cortesía con que se habia oido á este.

Creemos tambien que no fué de buen gusto el dar una silbatina á D. Felix Martinez, porque en la Cámara habia defendido el sistema homeopático.

Y nos pareció mucho peor el administrar un baño de ducha al Dr. Valdez García cuando estaba sentado en su [illegible] en la catedra.

Prevemos nuevos disgustos en la catedra de homeopatía, y por eso nos hemos decidido á escribir estas líneas, recomendando encarecidamente á todos, alópatas y homeópatas, que no defiendan la escuela á que pertenecen con otras armas que las de la argumentacion expuesta y desenvuelta en los términos convenientes.

—Nada gana una causa cuando los adeptos á ella se muestran agresivos é intolerantes.—Por el contrario, la moderacion y la compostura previenen desde luego favorablemente el ánimo de los imparciales.

Por supuesto que de ningun modo aprobaríamos que se hiciese pagar á justos por pecadores, quintando á los estudiantes si no se pudiese descubrir á los perturbadores del órden. Habiendo el conveniente número en los empleados, no es difícil saber, si desgraciadamente se cometiese algun abuso, quiénes son los culpables; y en ellos, y solo en ellos, debe recaer la correccion ó el castigo.

### Revista de los diarios de anoche

#### La Razon

Consagra su primer editorial al aniversario que celebraba ayer la Gran República.

*¡Alabado sea Dios!* exclama al ver que hemos conseguido saber de una manera oficial que Máximo Perez se... pasó y se acabó la chirinada, y que los honrados vecinos que habian acudido al llamamiento de la patria en peligro pueden volver tranquilos á sus hogares, y en-

tregarse á sus pacíficas labores, seguros de que las instituciones se salvaron y de que el órden y la libertad quedan desde hoy asegurados, pues así nos lo dice por lo menos en su número de ayer la gaceta oficial número uno, y cuando ella lo dice será porque así lo cree, y cuando ella lo cree sus motivos tendrá para ello.

Se felicita tanto como el colega ministerial de que no haya tomado cuerpo la revuelta porque, á decir verdad, nunca tuvo fé en los milagros que pudieran operar los nuevos redentores, ni creyó cruzada libertadora ni cosa parecida, la chirinada del caudillo *chaná*, y hasta llegó á suponer que el remedio podria ser peor que la enfermedad, por mas que ciertas enfermedades tengan la triste ventaja de hacer imposible el empeoramiento.

#### La Tribuna Popular

Con honda satisfaccion saluda el aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

#### El Telégrafo Marítimo

Mientras espera los antecedentes de la reclamacion Herosa que dicho señor ha prometido publicar, echa el colega un vistazo al Mensaje gubernativo recibido por la Cámara de Senadores como introduccion á una propuesta para la acuñacion de otro millon de pesos en moneda de plata, y le sugiere las siguientes observaciones:

¿Para qué? Para retirar en cambio y moneda sobre moneda, otro millon de pesos en oro.

¿Con qué ventaja? La de que se gane el Gobierno 50,000 pesos, que buena falta le hacen para pagar la orquesta de la contradanza que acaba de ejecutar Máximo Perez y sus perseguidores; y para que el concesionario se embolse de cincuenta mil pesos arriba todo lo que pueda lograr en la compra de plata con relacion al oro.

¿Y quién pierde? Nadie, es decir, todos, que viene á ser lo mismo. El comerciante que hoy en dia sufre un quebranto de uno por ciento en el cambio de la moneda de plata por oro, y despues de la nueva acuñacion sufrirá un quebranto de tres ó cuatro por ciento en esa misma operacion. El consumidor, á quien habrá de llamar el comerciante á parte proporcional en esa pérdida, cargándola sobre los precios como pueda y Dios le dé á entender. Perderemos todos, pero homeopáticamente, en dósis más ó ménos infinitesimales, que unidas á las demás pérdidas de igual entidad que arroja sobre cada uno de nosotros el impuesto, constituyen un verdadero tratamiento alopático *in extremis*, es decir, de cáustico corrido para la Nacion.

La acuñacion de moneda de plata, cuando las necesidades de la circulacion monetaria no solamente no la exigen, sino que el quebranto de la plata en el cambio por oro, revela mas bien un exceso de esta moneda meramente auxiliar, es un impuesto, pero un impuesto desatentado, del cual retirará el Fisco cincuenta mil pesos, para que el concesionario y los que con él partan ganancias (que estas cosas siempre se hacen en comandita,) retiren de cincuenta mil arriba todo lo que puedan agenciar al comprar la plata.

Como se vé, la cosa vale bien la pena de que las Cámaras la estudien á fondo, consultándola con los que directamente van á ser perjudicados; es decir, con el comercio.

#### El Ferro-carril

Conmemora con vivo entusiasmo el aniversario de ayer, y da el retrato del actual Presidente de la Gran República, acompañado de oportunas noticias biográficas.

### Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Sumario: — El Egipto. — Ultimatum anglo-francés. — Dimision y reintegracion de Arabi. — Capitulacion del Khedive — La intervencion de Turquía. — Vuelta de la media luna al Cairo. — Humillacion de Inglaterra y Francia. — La recompensa de los conspiradores. — La habilidad de la Puerta. — La oportunidad de Turquía. — Negocio de Irlanda. — Los nuevos proyectos del Sr. Gladstone. — Discusion en el Parlamento. — Hipótesis de disolucion — La descentralizacion en la India. — Importacion de carne fresca de los antípodas. — Esperimentos recientes. — El domingo inglés. — *La Platino Brazilian Telegraph Company.*

31 de Mayo de 1882.

El Egipto ha absorbido en estos últimos dias la atencion de la Europa, la cual ya empieza á ver que la diplomacia otomana creó esa dificultad para la Francia é Inglaterra, solo con el fin de resolverla en provecho propio, compensando en el Mediterráneo lo que perdió en el Mar Negro.

Despues que las escuadras de las dos potencias interventoras llegaron á Alejandría, los cónsules respectivos presentaron al Khedive una nota que fué generalmente calificada de *ultimatum*, pero que el gobierno inglés declaró en el parlamento no ser un *ultimatum*, imponiendo el destierro de Arabi, la internacion de Ali Fehmy y Abdellad y la dimision del ministerio.

Al mismo tiempo, los agentes de las dos potencias declaraban no tener en vista sino mantener la autoridad del Khedive. Las condiciones presentadas eran las mismas que el Pachá Sultan, presidente de la Cámara de los notables, formulara en atencion á los deseos del Khedive y de los cónsules europeos.

Desde la entrega de ese *ultimatum*, en el Cairo, en Alejandría, apenas llegó la noticia de la imposicion estranjera al gobierno nacional, la situacion política puede ser descrita como un *crescendo* de complicaciones y de ansiedad, lo cual impresiona aun menos á los beduinos y los árabes que al gobierno de Saint-James y al del Elíseo.

Al principio Arabi y los ministros, segun se cree, aconsejados por la Puerta pidieron dimision de sus cargos, como una protesta contra la aceptacion de la nota de los cónsules por el Khedive, bajo el fundamento de que semejante admision de un acto contrario á los derechos de soberanía pertenecientes al sultan, era un atentado contra la majestad de éste.

La dimision del ministerio no calmó los ánimos—tampoco se dió con ese objeto,—ni resolvió pacíficamente la crisis; el Khedive se dirijió al Bajá Cherif y le encargó de formar nueva administracion; pero mientras los diarios europeos aplaudian la eleccion y elogiaban la prudencia, el patriotismo y la abnegacion de Cherif, el ejército tanto en el Cairo como en Alejandría entró á pedir, cada vez con mayor energía, la reintegracion de Arabi.

El Khedive, que en ese período de la crisis mostró gran firmeza, apoyado en una fuerza de 12,000 beduinos, cuyo conflicto con el ejército regular sería una horrible calamidad;—reunió ulemas, militares y notables; declaró tomar el mando de las tropas; exigió obediencia de todos, intimó á las autoridades que suspendiesen el reclutamiento, y pidió la aprobacion de la Sublime Puerta.

Nadie, sin embargo, cualesquiera que fuesen las disposiciones de la poblacion, le prestó obediencia; los generales protestaron contra la imposicion estranjera, y declararon solo obedecer al Sultan; Cherif se negó á organizar el ministerio; y las guarniciones del Cairo y de Alejandría, en estado de rebelion, exigieron que dentro de veinte y cuatro horas Arabi fuese constituido de hecho dictador, siendo nombrado nuevamente ministro de la guerra.

Por fin el 28 los ulemas de la Universidad de El Azhar, la cámara de notables y numerosas diputaciones se dirigieron á palacio, á pedir al Khedive que para evitar derramamiento de sangre y que la revolucion militar reintegrase á Arabi Bajá en su puesto de ministro, y Tewfik, no pudiendo por mas tiempo hacer frente al ejército, se sometió á la imposicion y rindió á su súbdito rebelde, proscripto por Francia é Inglaterra.

En vista de esa respuesta perentoria y audaz á la nota de las dos potencias, no les queda otra cosa sino probar que tienen los medios de hacer efectivas sus amenazas. Lo de mas seria cubrirse una y otra de ridículo ante la Europa y resignarse á perder del todo lo que les queda de prestigio en Oriente.

Desgraciadamente la Francia y la Inglaterra se ven colocadas en una posicion difícil. No todas las potencias europeas verian con buenos ojos la manifestacion naval realizada en Alejandría; en Italia, sobre todo, el acuerdo anglo-francés fué recibido con desconfianza. La ocupacion del Egipto por la Francia y la Inglaterra, seria encarada con verdadero desagrado y temor allende los Alpes, ademas de que por la posicion especial de Francia en Europa, por la mala voluntad con que el príncipe de Bismark le sigue los movimientos, la Gran Bretaña pensará dos veces antes de ligar su suerte con la de ella.

Ademas de eso la Francia y la Inglaterra no tienen en el Egipto los mismos intereses: para esta la cuestion es de supremacía local, y sobre todo de la posesion del canal del Suez; para aquella, de lo que se trata, es de consolidar sus conquistas africanas y su prestigio en el mundo islamita.

La intervencion conjunta de Francia é Inglaterra sería impugnada; como ya fué la manifestacion naval de Alejandría por Turquía, y es sabido que la Turquía tiene hoy protectores poderosos.

En estas condiciones el acuerdo anglo-francés, en nombre del cual fué impuesto con tanta arrogancia á Arabi el decreto de los cónsules, se reducirá probablemente á un pedido al Sultan para que se digne ocupar temporalmente el Egipto. Ese pedido á la Turquía es un hecho político de la mayor importancia, y que sirve para desacreditar las promesas mas solemnes de los hombres públicos.

No hace muchos dias el Sr. Freycinet repelía en la cámara francesa la hipótesis de la ocupacion turca del Egipto, y en cuanto al señor Gladstone no hay quien no recuerde sus elocuentes y apasionadas invectivas contra el turco, que queria espulsar de Europa *con armas y bagajes*, calificaba de *specimen anti-humano de la humanidad*.

Que sean la Francia, la cual tanto hizo para hacer puramente nominal el yugo otomano en Egipto, y el Sr. Gladstone que queria no dejar piedra sobre piedra del gobierno del sultan, los autores de esa restauracion que parecia imposible despues de 40 años de autonomía é independencia política, he ahí una de las mas grandes ironías de la historia contemporánea.

*(Continuará.)*

### Correspondencia de Berlin

Sumario—El Reichstag.—Discusion del monopolio del tabaco.—Enfermedad del Canciller.—Incendio de la Exposicion de Higiene.—Edificios de madera.—Una fiesta histórica en Bernau.—El Dr. Langenbeck.—El túnel de San Gotardo.—Noticias de San Petersburgo.—Muerte del general Kaufmann.—Coronacion del César.—Esplosion de una mina.—La alianza anglo-francesa.—Un libro sobre el Brasil.—El proyecto de seguros de los operarios contra accidentes.

Mayo 16 de 1882.

El dia 10 el Reichstag se ocupó en primera discusion del proyecto de ley sobre monopolio del tabaco. El subsecretario de Estado señor Scholz defendió el monopolio diciendo que dentro de poco tiempo daria al Estado la renta mínima de 163 millones de marcos; negó que el gobierno tuviese en vista por ese medio, fines de presion y corrupcion electoral; dijo que los empleados de las fábricas, los que hacen actualmente preparaciones de tabaco, estarian tan protegidos con el nuevo sistema como con el de la industria libre y particular, y que el consumidor, sobre todo el hombre pobre, tendria no solo mejores artículos sino mas baratos.

Un progresista y un nacional liberal, el exministro de hacienda Sr. Hobrecht, combatieron el proyecto.

El dia 12 Mr. Windthorst en nombre de los clericales, declaró que estos estaban casi unánimes contra la medida. Esa declaracion provocó una salva de aplausos de la izquierda.

El baron de Staufenberg condenó la esperiencia económica que se pretendia hacer, mostrando por las estadísticas de la Francia y del Austria los malos efectos del monopolio.

El diputado del partido social-democrático, Mr. Vollmar dijo que el gobierno con ese proyecto entraba en el órden de ideas que ha hecho perseguir los socialistas; congratúlase por eso, en medio de risas generales y por la conquista que habia hecho su partido del propio bundesrath (consejo federal) pero declaró votar contra el monopolio, porque en su opinion otras industrias mas importantes deben ser sujetas á tarifa primero, y antes de todas—la gran propiedad territorial.

El dia 14 el proyecto fué remitido á una comision especial de 28 miembros.

Las dudas existentes, hace algunas semanas desaparecieron enteramente. Todo el mundo hoy cree que el monopolio será rechazado por gran mayoría de votos, sufriendo así el canciller un nuevo revés político.

Durante la última quincena el príncipe de Bismark ha estado enfermo de un ataque de reumatismo y por ese motivo no asistió á las sesiones del Reichstag.

La discusion del proyecto del monopolio del tabaco ha de haberle agravado los padecimientos, por no poder responder á las acusaciones que se le han hecho, ni desahogar en el momento su gran cólera por la desercion de tantos elementos que él hizo todo para conciliar.

La gran Exposicion de Higiene de Berlin fué totalmente destruida, antes de ser abierta oficialmente, el 12 del corriente, por un violento incendio. El edificio, que era de madera, ardió todo desde las 7 á las 9 de la noche.

Las personas que conocen Berlin saben donde queda la Zehrter Banhof: cerca de esa estacion habia sido construida la Exposicion de Higiene, en el lugar ocupado ha tres años por la Exposicion Comercial. Diversos wagones fueron quemados con la carga de ambulancias que traian para la exposicion.

Se calcula la pérdida sufrida entre 2 á 3 millones de marcos.

La exposicion prometia ser muy interesante, habiendo concurrido gran número de expositores y hallándose reunidos en ella, cuasi todos los inventos higiénicos y los progresos últimamente realizados respecto á salud pública.

El consejo director, todavía, no desanimó y se propuso recomenzar la exposicion. De esta vez el edificio no será de madera, sino á prueba de fuego. El ex-ministro Hobrecht dijo bien en la reunion de los miembros de la comision central, que la reciente calamidad probó á todo el mundo la locura y el peligro de hacer edificios de madera para exposiciones.

Ayer fué celebrada en la pequeña ciudad de Bernau el 450 aniversario de la victoria de las tropas del Brandemburgo contra los Hussitas. El príncipe y la princesa de la corona estuvieron presentes y fueron entusiastamente recibidos por la poblacion. La gran procesion perfectamente combinada produjo excelente efecto. La ceremonia fué una de esas que por fidelidad de la tradicion histórica, adhesion del sentimiento popular, y reproduccion exacta de las costumbres de otros tiempos solo se ven en Alemania, y en las pequeñas ciudades, mucho mas tocantes y venerables que en las capitales.

El Dr. Von Langenbeck, el eminente profesor de cirujía de la universidad de Berlin, resignó su puesto.

En la apertura del túnel de San Gotardo el consejo federal se hará representar por 28 miembros, y el Sr. Bottcher representará al príncipe Bismarck. El presidente y diversos miembros del Reichstag pretenden concurrir á esa inauguracion, de cuyas felices consecuencias para el consorcio de la Alemania con la Italia y para las relaciones de los dos países me ocupé en la última carta.

De San Petersburgo continuan llegando noticias del nihilismo. El general Gourko telegrafió al general Ignatieff que habia hecho prender en Odessa tres oficiales de artillería acusados de nihilismo y que dos compañeros de esos, recelando ser presos, se habian suicidado.

El general Kaufmann, gobernador ruso del Turkestan murió. En las campañas sucesivas que dirigió contra Bokhara, Khiva y Khokand, ese general ensanchó estensamente los dominios asiáticos del imperio, y fué una especie de dictador del Asia Central. En él perdió la Rusia uno de sus mas activos, resueltos y afortunados servidores, debiéndole ella mas que á otro cualquier hombre la estraordinaria espansion que ha tenido en Asia su poderío militar y político. El general Kaufmann no pudo absorver el Afghanistan, como absorbió sucesivamente Bokhara, Khiva y Khokand, mas tentó aproximar la Rusia á la India, suprimiendo aquella barrera y poniendo los dos grandes imperios europeos en contacto por sus mas remotos confines.

Las últimas noticias relativas á la coronacion del czar y á la familia imperial, son que el dia 17 la corte irá para Peterhof; de Peterhof, despues del parto esperado de la czarina, irá la familia imperial para el castillo de Ilinska cerca de Moscow. Antes de la coronacion el czar seguirá para el castillo de Petrofska. Es de Petrofska de donde ha de salir la corte para la ceremonia de la coronacion. Como se vé, el czar quiere aproximarse poco á poco á Moscow para evitar un largo viaje, marcado para dia fijo, y la sorpresa que los nihilistas podrian prepararle en alguno de los puntos del camino.

Una esplosion fatal ocurrió el dia 11 á las 4 de la mañana en una mina de carbon de piedra, llamada Pluto: 56 cuerpos fueron sacados entre las 4 y 9 de la mañana.

Las noticias venidas de Egipto han causado poca sensacion en Berlin. En el estado en que se halla la Inglaterra con la llaga incurable de la Irlanda, abierta de nuevo, y con los horribles atentados de los nihilistas irlandeses, y en las condiciones actuales de la Francia, semejante alianza ninguna inquietud causa en la Alemania.

El Dr. Henry Lange acaba de publicar, con el título *Brasil Meridional*, un estudio de las dos provincias, de Rio Grande y Santa Catalina, con relacion á la colonizacion alemana.

El libro, escrito por un hombre que realmente conoce el asunto de que trata, contiene como ilustraciones la vista fotografiada de una fiesta alemana en Morretes, un retrato del doctor Blumenau, al cual tanto debe la colonizacion alemana en el Brasil, y diversas fotografías de la colonia á que ligó su nombre.

Hoy el Reichstag debe discutir el proyecto á favor de los operarios en la cuestion seguros contra los accidentes.

X.

## SECCION CIENTIFICA

### El Ilex Mate

CONFERENCIA DEL SEÑOR DON DOMINGO ORDOÑANA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY.

*(Véase el número 5,200 de «El Siglo»)*

Los ilex que se encuentran en nuestro litoral uruguayo, se producen generalmente de uno á uno, mezclados con árboles y plantas de otra naturaleza, acreditando ese tumulto de plantas congregadas, que se hallan así como consecuencia de los arrastres sedimentosos del Uruguay remansados en el inmenso Delta, para quedar acorralados en los senos de las riberas y aumentar, como sucede tambien con la fauna, la potencia y variedad de la flora nacional, con nuevos y variados ejemplares.

Como todos los árboles de la familia del *Ilex Mate*, el ilex uruguayense de estas referencias presenta una calidad mas áspera que sus congéneres, pero el doctor Bok nos esplicó, que debia ser así y presentar condiciones mas amargas que los ilex de las regiones superiores, por la sencillísima y clara razon, de encontrarse esos árboles en situaciones muy cimarronas y viviendo entre individuos que no pertenecen por ningun concepto botánico, á su alto linage.

La indicacion del doctor Bok, la confirmamos fácilmente, sabiendo como ya sabíamos que los negros de don Antonio Villalba y don Ramon Castriz, que se familiarizó con los ilex por sus relaciones íntimas con el señor Bompland, nunca habian podido usar la yerba por su inmensa acritud *cangurú* sin pasarla prudentemente á través de una rápida corriente de agua hirviendo, enjugándola y tostándola despues en ramaje de chirca que desenvolvia en el producto un aroma esquisito.

En el aislamiento en que han vivido muchas veces los estancieros, por esas eternas guerras que han desolado la campaña, tuvieron que buscar en los montes las plantas de *ilex* para la confeccion de la yerba mate, y á este propósito nuestro inolvidable amigo D. Juan Antonio Porrúa, nos referia muchas veces, cómo habian procedido en la vida social de las estancias en aquella noche que dió principio en 1815 y se prolongó hasta la consumacion de la independencia nacional.

Las facultades productivas de ilex son inmensas, bajo el punto de vista de su produccion económica, pues rústico como es ese vegetal, permite se le despoje de las hojas, sin grandes consideraciones á su vigorosa vitalidad, faltando esta cuando el abuso llega á la constante eliminacion de las extremidades de las ramas secundarias.

Para nosotros no hay vacilaciones ni dudas en cuanto se relacione á la productibilidad constante del *ilex mate* en el suelo uruguayo, porque los ejemplares genuinos que poseemos en distintos departamentos fuera del litoral, nos indican con convincente claridad, que esa planta corresponde á las zonas del naranjo y de las palmeras, de las ceibas y de los ubapoi, y siendo esto así, el estudio y práctica de su multiplicacion y cultivo florestal se simplifica en muchos conceptos, porque se puede funcionar sin el pavoroso temor de las aclimataciones y connaturalizaciones que son las que paralizan las fuerzas iniciantes de esta clase de ensayos.

Los *ilex* brasiliense y paraguayense vegetan admirablemente en la zona agrícola de esta capital; del primero hemos visto estos mismos dias un ejemplar introducido y cultivado por nuestro distinguido amigo D. Manuel Artagaveytia que sorprende por la vivacidad y lozanía de su vegetacion, no contrastada por los medios geográficos que pudieran haber paralizado el vigor de su genuino desarrollo.

Del ilex paraguayense hemos visto tambien catorce ejemplares en el predio agrícola de Toledo, en plena y arrogante vegetacion pero con muros y espalderas de proteccion porque el cultivador quiere prevenirse contra las intemperies y bruscos sacudimientos del aire, guardando mientras tanto la mayor reserva en sus ensayos, porque se propone llegar brevemente á la produccion de simientes, que tendrán la inapreciable ventaja de ser connaturalizadas.

Y no son nuevas las tentativas que se han hecho en este país para la naturalizacion de los árboles del mate, pues ya en 1840 tenia el Dr. D. José L. de la Peña en su quinta de Mercedes, una plantacion de dos clases del itex-mate, de los cuales conocimos mas tarde algunos ejemplares por los cuidados que les hacia dispensar el vascongado Ansorena, todo lo que al fin desapareció con lo raro y escogido que aquel instruido sacerdote ensayaba en su granja colina de Belaustegui.

Por esos tiempos, se ocupó tambien el señor Casal en su quinta de la Figurita, del ilex brasiliense, funcionando con plantas vivas traidas de Paranaguá, pero desgraciadamente para sus ensayos y para el país, todo desapareció con la guerra grande.

El señor Larrañaga cultivó antes que nadie en la República, el árbol de estas referencias, pero como todo lo que corresponde al inolvidable naturalista sigue velado para la ciencia, lo hacemos notar únicamente por guardar el órden de esta narracion, lo mismo tambien que al señor Quincoces, en cuya quinta del Miguelete se lucia hasta hace pocos años un *ilex mate Paraguayense*.

Las tentativas que se han ejecutado para propagar el árbol de yerba por medio de semilleros, han sido todas infructuosas y entre los ensayantes nombraremos á nuestro consocio D. Antonio Montero, que trabajó con simientes procedentes del Paraguay sin obtener un solo individuo, por mas que puso en ejecucion los medios conocidos para producir germinaciones en su órden regular y práctico.

Comprende tambien la narracion histórica del árbol de estas referencias, otro ensayo ejecutado en Europa en los principios de este siglo.

Gobernando en España el Rey Cárlos IV, gobernaba propiamente el vastísimo Imperio hispano el conocido D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, que, por mucho que se oscurezcan sus altas dotes de hombre de gobierno, siempre habrá espacio para la luz histórica, y quiso aquel hombre de estado resolver un problema muchas veces tratado y siempre abandonado, cual era la formacion en España de un inmenso jardin botánico y zoológico, para el estudio y observacion de todas aquellas plantas y animales que pudieran ser un verdadero provecho económico para Europa, siendo todas procedentes de América y Filipinas.

Para llenar estos propósitos, comisionó á los insignes botánicos hermanos *Boutelou* para que estudiasen las diversas zonas y cuencas naturales de la península y procediesen á las instalaciones, en los mejores medios geográficos.

Los señores Boutelou se fijaron en los navazos de San Lúcas de Barrameda, dándose inmediatamente á los obrajes necesarios para la colocacion de los vegetales y animales que habian de llegar brevemente.

Conociendo como todos conocemos la índole de los gobiernos de aquellos tiempos, se comprenderá fácilmente que los vireyes, gobernadores y capitanes generales de América, llenarian inmediatamente las órdenes del soberano y en este concepto, no hubo dificultades y pronto se vieron en plena vegetacion y en recria magníficos ejemplares de vicuñas y alpacas, chinchillas y ñandúes, los ilex mate del Paraguay, la coca del Perú, la cascarilla, la chirimoya y mil otros productos que fueron el asombro de los naturalistas y visitantes de la *huerta grande de San Lúcas de Barrameda.*

La caida de Godoy y la invasion francesa pusieron término á la maravillosa congregacion de San Lúcas que, al decir del naturalista aleman Bopar, *congregacion semejante no se volverá á ver en el viejo mundo.*

En 1864, visitamos aquella inmensa tapera y solo hallamos una planta de Alguaribay y otra de tambetari amarillo, y en un potrero inmediato llamado *coto de Oñana* un indio viejo cuzqueño que habia formado parte de la expedicion de las vicuñas, y en la Catedral de Burgos otro indio tape que pertenecia á los hortelanos de *vegetales del Paraguay*. Los últimos ensayos que sabemos se ejecutan para el estudio vegetativo y tal vez industrial y alible del ilex mate tienen lugar en Alemania y creemos que se ejecutan en el jardin botánico de *Bon*, situado en un seno del Rhin y en una cuenca profunda con relacion á las altísimas montañas que le rodean.

Hecha una rápida monografía del árbol de la yerba y antes de tratar de su cultivo práctico y mecánico, segun las enseñanzas del Padre Asppergér, hemos de hacer algunas consideraciones propias de nuestro instituto y que corresponden á la índole de esta conferencia y en honor de nuestra Asociacion.

El problema del cultivo del ilex mate y de numerosas plantas industriales que hemos de tardar en reproducir, debieron haberse hecho hace mucho tiempo y cuando los elementos concentrados en la vida de ciudad, sintieron la necesidad de descentralizarse, quedando muertos en el Paso Molino, pues disponiendo como disponian de inmenso caudal, pudieron fácilmente extender la esfera de sus facultades á la fundacion de granjas y casas de campo, llenas de amenidad y de provechos sucesivos en renta, con haberse extendido en superficies mas dilatadas que llegarian frondosamente hasta Santa Lucía.

El mate no está estudiado con la delicadeza y tono que corresponde á tan interesante producto y aunque confiamos mucho en los químicos franceses, confiamos en este caso un poco mas en los alemanes, que van ya muy adelante en sus menudas investigaciones científicas, que de cualquier modo redondearán las ideas y los estudios ya hechos, por los señores *Couty, D'Arsonval, Bok* y *Parodi*, que han hecho saber al mundo, una parte de los secretos alibles contenidos en las *gomas resinas del ilex mate* y el consumo general que en dia no lejano ha de traerse en el mundo comercial, de un producto que ha de sujetarse al cultivo y á la produccion, en todos aquellos países, que por su zona geográfica puedan cultivarle en conceptos económicos, semejantes á lo que se ha efectuado con el té, café, cacao, quina y otros productos, de alta agricultura industrial.

Los que contrarian y observan la natural tendencia y aficion que tenemos al mate sobre todo en el campo, se olvidan que los pueblos todos tienen tendencias especiales hácia un objeto alimenticio y que si hay algo particular, propio y absoluto de los *medios* en que se vive y que no depende ni del calor ni del frio, ni de la humedad ni sequedad, es precisamente esa condicion que se caracteriza en cierto modo con el clima, porque los alimentos y las emanaciones de los séres vivientes constituyen las partes esenciales del hombre, que se hacen sangre y carne conformándose con los líquidos é identificándose con los sólidos.

El mate, dadas las condiciones de la vida pastoril, ha sido llevado al abuso y al compañerismo de la molicie, pero continúa siendo el obligado obsequio del caminante, del policiano y del tropero y con un mate se escusa y disfraza la falta de un churrasco y su uso se ha modificado tomándose en infusion como el café ó el té, por los que tienen que medir su tiempo.

En el mate ó porongo propiamente dicho, se suelen tomar otras yerbas como torongil, cedron, arazá, arrayan, etc. y en ese mate ó poronguito se han cometido crímenes misteriosos con ciertas *misturas*, que han sabido hacerse para descomponer algun inocente, víctima furiosa de algunos celos ó de cualquiera aprension ó miseria humana.

La papa cimarrona, llamada *letal*, ha llevado al sepulcro á muchos inocentes que tomaron el tósigo, perfectamente disfrazado y encubierto en el fondo de un matecito.

La pimpinela, el satirion, las ninfas acuáticas, las setas azules, el acónito, el beleño, el caicobé ó ó yerba viva que hacen parte de la flora médica del Uruguay, han sido usados en las mas caprichosas combinaciones y administrados en el mate y si en algunos casos se han salvado y salvan algunos individuos y se conjuraron los efectos de esos venenos, es porque cuando estos proceden del reino vegetal, irritan poco y pasan por el aparato digestivo como si fueran alimentos y en algunos casos se han conjurado los efectos con el vinagre administrado antes que fuesen asimilados por la sangre y porque estos venenos se señalan influyendo sobre el cerebro y sobre los medios que rigen el movimiento del corazon, no faltando en los que regulan los pulmones.

Hoy han disminuido y son mas difíciles los crímenes de esa naturaleza, porque tambien han disminuido los herbolarios y comadronas de otros tiempos y porque va siendo distinta la moral de algunas gentes de campo que tienen en muchos casos mas ancha la manga para espaciar las preocupaciones que dependian de las *iras* amorosas y de las presunciones de la moral [illegible].

El mate no está observado en los infinitos detalles que corresponden á su uso extraordinario en estos países y los médicos que debieran ya haber fijado su atencion por los efectos patológicos que produce en los individuos, segun su temperamento ó su idiosincracia, poco ó nada han hecho á este respecto, limitándose esas observaciones á las que adujo el Dr. D. Cornelio Spielman en la conferencia del año 1817 y lo que dice el Dr. D. José M. Azarola en la carta publicada por estos propósitos, asegurando que el sistema nervioso se agita en encontrados movimientos bajo las impresiones que el mate produce.

Los efectos materiales del mate, son en nuestro concepto, dos:

El mecánico que produce cuando se toma mate hasta el abuso y sin ninguna precaucion higiénica, en cuyo caso la dilatacion del estómago indica que se ha convertido mal y ocasiona la dificultad en la respiracion y el retroceso de la sangre hácia el cerebro, produciendo súbitos desórdenes.

El fisiológico se observa cuando se toma el mate con cierto método en que no se relajan ni debilitan los tejidos irritándolos, en cuyo caso obra como tónico, y en inmediato efecto producido sobre los nervios en la superficie digestiva se revela simpáticamente en el cerebro, produciendo tono, alegría y fuerza.

Nosotros dispensamos al mate y la yerba mate virtudes verdaderamente maravillosas, y nos ha servido y sirve para nuestra práctica *médico rural* de un grande y poderoso agente terapéutico y no solamente en la infusion producida por el agua caliente, sino en otra difusion que se produce con el agua fria, no disolviéndose en este caso mas que un limitado número de gomo-resinas que tienen virtudes muy distintas de cuando se practican todas las existentes por infusiones concentradas de agua hirviendo.

El *mate* debia tomarse amargo, como toman los chinos el té, sin azúcar ni leche, y en cuanto al modo de cebarlo debia de procederse cebando el primero con agua bien caliente, eliminando préviamente la bombilla y así despues no habria necesidad de preocuparse tanto de que el agua estuviera mas ó menos caliente, desde que la disolucion de las resinas ó sales menos solubles se habrian precipitado con la primera agua, dejando las otras gomo-resinas para las sucesivas cebaduras!

Además convendria tambien que al añadir el agua, ésta se hiciese discurrir á lo largo de la bombilla, porque de este modo la infusion se efectuará de abajo arriba y no de arriba abajo, que es cuando el mate se precipita y lava por los efectos directos del agua caliente que *prensa la yerba*, lo que no sucede en el primer caso, porque el mate se conserva esponjoso y la yerba suelta las resinas en gradual disolucion, respondiendo en este procedimiento á lo que establece Mr. Couty con científica nelitud.

Partiendo de los principios genuinamente estudiados por los jesuitas, de las observaciones especiales de los Sres. Azara, Bompland y Mantegazza y de los metódicos análisis químicos practicados por los Sres. Parodi, Couty, Arsonval y Bok, el mate, en la generalidad de los casos, se viene usando rutinaria y empíricamente y contradiciendo á la naturaleza de sus componentes.

Aquellos sabios establecen en la yerba la indisputable presencia de un alcaloide y de aceites esenciales con algunas analogías á los compuestos similares del té y café, pero, *formando, dicen, un alimento capaz por sí solo de suministrar los elementos de un trabajo permanente, de gran vigor y consistencia.*

Nada de esto se tiene presente y por poco que uno observe y se observe á sí mismo, se comprende que los principios sustentados por aquellos caballeros son de una veracidad palpable y que fácilmente puede cada uno llegar al conocimiento real de los efectos que el mate le produce, sometiéndose individualmente á la observacion propia y convirtiéndose por poco tiempo en agente higienista de su propia salud para ordenar las *digestiones*.

Por ejemplo: partiendo del principio de que el *ilex mate* es indisputablemente un alimento con gran cantidad de sustancia alible, con relacion al peso y volúmen de la yerba, se debe suponer que ese alimento como todos los demás alimentos, necesita su fermentacion especial y tiempo propio para efectuar las conversiones y que esas funciones deben ejecutarse solas, apartadas completamente de toda ingerencia extraña que pueda modificarlas ó alterarlas en concepto de producir una neutralizacion cualquiera.

El desconocimiento y olvido de los higiénicos principios que acabamos de exponer, hace que muchos no se den cuenta de los efectos patológicos que el mate les produce, lanzándose cada uno en un verdadero campo de suposiciones á cual mas vagas y caprichosas.

Avisados personalmente nosotros por observaciones de gran seguridad, proponemos:

Que se considere al *ilex mate* como un alimento real y positivo y que en virtud de los principios que constituyen esas bondades, se tome mate, dejando en todos los casos un espacio no menor de *dos horas* para efectuar la digestion de otros alimentos inmergidos ó para digerir el mate que se haya tomado, lo que dependerá en muchos casos del poder asimilativo de las conversiones gástricas segun la edad y temperamento.

Que las indigestiones procedentes del *mate* y de las comidas sólidas, se efectuan por la lentitud con que se ejecuta la disolucion de la gomo-resinas y de otros principios que aun permanecen ocultos en la yerba, por los cuales y mas si se ha *tomado vino*, precipitan una fermentacion acética y son causa de cierta estupefaccion y malestar general que suele acompañarnos durante algunas horas, y que en virtud de estos antecedentes debe cada uno y hasta por egoismo estudiar los fenómenos que el mate produce conduciéndose por algun tiempo bajo el imperio de un método prudencial y espectante....

El mate caracteriza en todos conceptos una parte de la vida nacional y se armoniza con nuestros alimentos á base de carne, con la zona geográfica y con las tendencias y aspiraciones del individuo, en cuyas relaciones políticas y sociales el mate sirve de puente para estrechar las relaciones mas sinceras y amistosas, y en el órden moral y en el régimen del trabajo, el mate sirve para fortalecer las fuerzas físicas y para extender y dilatar todas aquellas que dependen del sistema simpático por la influencia que segun lo observado en la bomba *Grehant* ejerce el mate sobre la actividad de las combustiones internas.

Constituia el mate en otro tiempo, el entretenimiento de las esclavas, que fueron sucedidas por sirvientas que jamás llegaron á cebar un mate con mediana propiedad; hoy parece que se modifica en beneficio de nosotros los tomadores de mate, penetrando los lujosos calentadores en la ante cámara de las gentes de buen tono, donde se verán y veremos á las niñas cebando y tomando mate, completando *estéticamente* el magnífico cuadro, el grupo social íntimo de la amistad y de la familia uruguaya, con sus propios y genuinos atabismos.

*D. Ordoñana.*

Montevideo, Junio 1882.

Entra en los propósitos de la precedente conferencia, agregar todo lo que pueda prestigiarla y en ese concepto y por lo que importa á la verdad de nuestras afirmaciones en cuanto á la existencia del ilex uruguayense en distintos puntos del territorio, damos á continuacion la carta con que nos ha favorecido S. E. el señor Ministro de Gobierno, acompañándonos un bulto de yerba que agradecemos sinceramente.

Lo hemos distribuido entre varios amigos para que cada uno juzgue con propio criterio y que oiremos con el mayor gusto.

*Ordoñana.*

Sr. Presidente de la Asociacion Rùral del Uruguay.

Mi estimado señor:

Adjunto á esta remito á usted un fardito de yerba de la *Lorencita*, que me ha sido enviado por el señor Jefe Político de Minas, la que no tiene otro mérito que ser produccion de ese importante Departamento.

Con tal motivo saludo al Sr. Presidente de la Asociacion Rural, con mi distinguida consideracion.

*José L. Terra.*

Montevideo, Junio 17 de 1882.

## EXTERIOR

### La cuestion de Irlanda

DISCURSOS DE GLADSTONE, PARNELL Y SEXTON

(Traducido de un diario inglés)

*(Véase el número anterior de El Siglo)*

« La naturaleza de los motivos que actuaron sobre los mismos criminales, obra poderosamente, y como una fuerte intimidacion contra muchos hombres de Dublin y sus alrededores, que hubieran estado prontos para dar informes que podian haber poseido, pero que, bajo las circunstancias actuales, no han dado tales informes.

Pero, permitidme decir que este horrible crímen no es vital para la consideracion de este bill—que no es *este* delito, el que ha producido este bill. Puedo hacer esta admision al honorable caballero, que ha dicho que estamos de acuerdo en dictar medidas reparadoras antes de dictar medidas para vigorizar la ley. Creo que el honorable caballero, no es exacto. No recuerdo ningun compromiso de esa clase; pero recuerdo y admito libremente esto: que creíamos altamente deseable, considerando el estado de los ánimos, y si el curso de los acontecimientos lo permitia—que corrieran algunas semanas antes de proceder á legislar sobre la Irlanda. Pero despues de los horrorosos asesinatos que todos conocen hízose imposible seguir por aquel camino.

Se hizo absolutamente necesario tomar de una vez en consideracion este bill, y no creo que el sentimiento público hubiera soportado aplazamiento alguno; al contrario, creo que hubiera insistido despues del crímen, para que el bill fuera tratado inmediatamente. No se trataba sin embargo, de esta tragedia en sí misma.

Debe recordarse que antes de esa tragedia, el sentimiento público habia sido escitado grandemente por dos horribles asesinatos, el asesinato de Mr. Herbert; y de Mrs. Sunzthe. *(Atencion, atencion!)*

Declaro por mí mismo, y por mis colegas, que á nuestra manera de ver, la base principal de este bill, y los motivos que nos han influenciado para presentarlo, y apremiar su sancion con toda la energía de que podemos disponer, no era especial respeto por las personas de rango y posicion, que, desgraciadamente, han caido víctimas de los infames criminales; es mucho más el interés que tenemos en aliviar la miseria que se ha derramado con terrible generalidad entre el cuerpo de la poblacion. *(Aplausos).*

Se han cometido delitos de toda clase en algunas localidades, menos horribles, quizá—pero de toda forma, aun de los mas crueles.—*(Atencion, atencion!)*

Es esto, que hace tan gran número de víctimas, lo que nos ha forzado á adoptar medidas tan en el tereno de la constitucion como hemos podido, y hemos presentado este bill para la salud del mismo pueblo de Irlanda.—*(Atencion, atencion!)* No seguiré al honorable caballero en los detalles del bill.

En un bill de tantas partes, estoy completamente preparado para aceptar las justas alteraciones que se propongan, y aun estoy de acuerdo en declarar que algunas alteraciones le pueden ser muy útiles.

Dos cosas únicamente deseo que se tengan en vista, con respecto á este bill y al bill sobre atrasos de arrendamientos. El honorable miembro nos hace nada mas ni nada menos que justicia, cuando dice que asociamos estos dos bills.

Son, á la verdad, miembros vivientes de la misma política.

Ellos son, á nuestro parecer, inseparables el uno del otro. Con respecto al bill que está ahora ante la Cámara, debemos apremiar sériamente su sancion, no por deseo de restringir los derechos de parte alguna de la Cámara, sino por una profunda conviccion de lo que es necesario. Con respecto á este bill, sentimos que seria inútil llevarlo adelante, inútil darle la fuerza de ley—nos convenceria de total ignorancia de nuestros propios deberes y situacion—sino lo hiciéramos sancionar sin alteracion alguna en sus puntos principales—*(Atencion, atencion!)*

Esa es nuestra intencion, y en todo lo que dependa de nosotros, es eso lo que haremos. El honorable miembro por Roxburgshire ha dicho que muchos de los discursos sobre este asunto, tendian á destruir el bill.

El discurso mas sério, ha sido el del miembro por Tower Hamlets, pero el miembro por Tower Hamlets, aun cuando ha hecho algunas críticas, en cuya totalidad no estoy de acuerdo, y aún cuando ha hecho algunas sugestiones con referencia á la separacion de los poderes Ejecutivo y Judicial, ha defendido bajo la circunstancia del caso, la creacion de un tribunal escepcional.

No ha negado que se requiere una ley eficiente contra la intimidacion de que he hablado. No ha negado que debe haber un aumento de jurisdiccion sumaria en Irlanda.

Una persona que admite esto, ha hecho un gran camino hácia la justificacion de la sustancia de este bill. *(Atencion, atencion)!*

Deseamos apoyar este bill, en relacion con el bill de los arrendamientos atrasados. No es necesario para mí, decir, qué valor relativo asigno al uno y al otro. A nuestra manera de ver, son inseparables.

No podemos consentir en ser partícipes en el abandono del uno ó del otro; ni podemos consentir en ser partícipes en la interposicion de plazo alguno. Nuestro deseo es pedir al Parlamento, para los dos bills, la misma energía, aunque necesariamente, ambos bills deben ser tomados en sucesion el uno del otro.

Pedimos al Parlamento, que despache los bills, y les dé fuerza de ley. Esta es una razon por la que me aventuro á esperar que la Cámara permitirá la segunda lectura en el dia de hoy *(Atencion)*.

No conozco absolutamente la opinion decidida con respecto á los arrendamientos atrasados, pero por lo que conozco de los miembros del lado opuesto, y del numeroso cuerpo de miembros irlandés, de este lado de la Cámara, están lo mas deseosos de adoptar esa medida.

Seria un gran error, en cualquier porcion de la Cámara, opuesta á que se trate la cuestion de los arrendamientos, el sacar justificacion para aplazar el bill sobre arrendamientos, refiriéndose á la oposicion demostrada al presente bill. Podria hacerse uso de oposicion á la presente medida, como una justificacion para los procedimientos dilatorios usados con el bill sobre arrendamientos.

Eso, espero, me escusará en cierto modo, de ponerme á dar lo que pudiera llamarse, gratuita y oficiosa instruccion á los miembros de la cámara. Ello, es al menos, bien intencionado. El bill no ha sido originado por ningun espíritu de partido.

Está fundado sobre un principio al que me he referido durante las últimas ansiosas semanas—esto es, un deseo de que podamos salvar la dificultad como conviene á hombres de corazon sano, y ciudadanos leales—y que no debemos decir nada, omitiendo todo lo que pueda posiblemente ser injurioso á la gran política imperial, é intereses, que están en este momento, quizá, mas comprendidos que nunca en la sábia y moderada conducta de la Cámara de los Comunes.

*Mr. Parnell*—Dijo que lamentaria que se supusiera que aquel bill encontrará una injusta é innecesaria oposicion de cualquier clase. No era su intencion, ni era tampoco la intencion de sus honorables amigos, el oponerse en modo alguno injusto á aquel bill. Pero al mismo tiempo deseaba demostrar que el bill era de un carácter verdaderamente amplio y extendido, implicando intervencion en todo el procedido, implicando intervencion en todo el procedimiento criminal de Irlanda, y sobre terrenos sin precedentes todavía en la triste historia de aquel país.

No solamente esto, sino que el bill tenia consecuencias que alcanzaban muy lejos, siendo de un carácter estensísimo. No deseaba oponerse á la segunda lectura del bill; pero queria demostrar que su discusion habia sido muy superficial. Ahora, se habia propuesto que se diera el paso siguiente, el mártes. Pensaba que era de la mayor importancia que las enmiendas que le fuesen hechas, fueran de un carácter práctico y bien considerado.

Si no se daba tiempo adecuado para preparar las enmiendas, muchas de aquellas que fueran presentadas, serian probablemente innecesarias y supérfluas. Al fin se gastaria tiempo por la negativa del honorable caballero, á permitir que corriera un intervalo mayor antes del período del Comité del Bill.

Creia en las buenas intenciones del honorable caballero, y del Secretario en Jefe del Lord Teniente. Creia que ellos no entendian atacar con ese bill, á las libertades del pueblo irlandés, *(atencion! atencion!)* y que deseaban usarlo solamente contra el crímen. Habian oido, sin embargo, muchas veces la misma cosa en ocasiones anteriores.

La misma cosa habia sido oida, en efecto, de los lábios de todos los Ministros que habian presentado proyectos de medidas de coercion á la Cámara, desde los primeros dias de la Union. En la última sesion, el honorable miembro por Bradford les esplicó contra quienes iba á ser usado su bill, y todos sabian cual habia sido el resultado.

Sus colegas y él mismo, no creian que hombre alguno, fuera bastante noble y bueno, para que se le confiara el control de las libertades de un pueblo. Altas personalidades oficiales, podrian ir á Irlanda con las mejores intenciones del mundo, pero estaban seguros de ser pervertidos por los mismos malos consejos, que habian reducido al honorable caballero miembro por Bradford, á su presente posicion.

En Irlanda habia una clase oficial que no representaba sinó á una pequeña minoría del pueblo, estando saturada de malas tradiciones; y era imposible para cualquier hombre, por mas ó menos imbuido que estuviese del espíritu de libertad, resistir á su funesta influencia.

Volviendo al bill, dijo que ponia á las ofensas políticas y á los crímenes horribles en la misma categoría. No decia que las ofensas políticas no fueran dignas de gran atencion, ni que el gobierno no debiera obtener garantías para evitarlas; pero decia que el gobierno no estaba autorizado para elegir los jueces en casos que tenian un carácter político entre una clase que consistia de hombres que eran políticamente opuestos á él y á sus colegas, y contra los cuales ellos habian estado luchando durante los dos últimos años.

No hacia mucho tiempo, el Procurador General para la Irlanda, habia tratado de fijar sobre él un cargo de traicion. La Cámara comprenderia por consiguiente, que él no estaria muy agradado si le juzgaba el honorable caballero despues de su elevacion á miembro de ella, sobre un cargo de ofensa política, porque podia esperar muy poca indulgencia de manos del honorable caballero. Objetaba á la creacion hecha por el bill, de la ofensa de intimidacion.

En el futuro seria imposible para cualquiera decir algo en público, en Irlanda, sin correr el riesgo de seis meses de trabajos forzados. Habia estado deseando ocultar la clase de prision que habia sufrido en Kilmainham, pero ciertamente no creia que los leaders de la política local estuvieran sujetos al riesgo de la prision de que hablaba el bill.

La prision con trabajos forzados, en las prisiones Irlandesas, era poco menos que la esclavitud.

Las personas que sufrian ese castigo estaban medio inanimadas, y eran compelidas á trabajar como los esclavos en las galeras, con los estómagos vacíos. Si el bill era sancionado, toda la accion pública, no importa cuan constitucional fuese, debia cesar en Irlanda. En ese caso, quedaria por considerar á los representantes irlandeses, cual seria su futura marcha, *si podian continuar por mas tiempo, tomando parte en la vida pública, ó si debian retirarse, dejando la solucion de la cuestion irlandesa, al primer Lord del Tesoro, sin ayuda alguna.*

Temia que por medio de aquel bill el gobierno no restringiera el asesinato, sino la agitacion constitucional. Habia esperado que la Liga Agraria hubiera progresado en muy poco tiempo, pasando de una situacion de vehemente agitacion y actividad, á un estado mas plácido.

Durante dos años, la Liga Agraria habia estado luchando con el honorable caballero, al que habia encontrado un grande y fuerte hombre. El honorable caballero los habia herido de una manera en que no deseaban volver á ser heridos.

Lamentaba que el desgraciado suceso de Phœnix-Park hubiera impedido al honorable caballero, el continuar en la direccion en que habia principiado á marchar, y que debido á las exigencias de su partido, ó á los pretendidos intereses de su país, se hubiera apartado del terreno de la conciliacion, justicia é indulgencia, á fin de adoptar el horrible espediente de la coercion, que habia sido ya probado, y, que segun temia, iba á causar en la época presente, mayores desastres de los que hasta ahora se habian visto. *(Atencion! atencion!)*

## CORREO DEL PACIFICO

Por el paquete inglés *Patagonia* recibimos ayer diarios que alcanzan de Santiago y Valparaiso al 20 del ppdo.

### Chile

El 19 celebró sesion el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República con asistencia de los consejeros señores Baquedano, García de la Huerta, Lastarria, Valenzuela Castillo, Varas, Varela, y los ministros de justicia, de hacienda y de guerra.

El Consejo resolvió pedir la aprobacion del Senado para estos proyectos:

1.º Uno que permite la residencia de cuerpos del ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional y á diez leguas de su circunferencia.

2.º Otro autorizando al Presidente de la República para que invierta hasta doce millones de pesos en la continuacion de la guerra con las Repúblicas del Perú y Bolivia.

—Tuvieron lugar en Valparaiso los fúnebres que habia anunciado la colonia italiana en homenage á Garibaldi.

A la entrada del teatro de Variedades y en medio de coronas de arrayan y cipres, se ostentaba un letrero en campo negro con estas palabras: «A Guiseppe Garibaldi la colonia italiana». Los palcos y platea estaban adornados con coronas entrelazadas con cintas negras. El proscenio se hallaba completamente enlutado, destacándose sobre una columna funeraria el busto del célebre general.

Presidió la fiesta el Sr. G. Mocchi é hicieron uso de la palabra, al pié del monumento, los siguientes señores: G. Pellegrini, Carpeneto, A. Vannini, Cavatta, Bolcioni y Bertigmere.

Al comenzar la reunion se tocó por una escogida orquesta la marcha fúnebre de *Jose*. En los intermedios la marcha real italiana, la Marsellesa y la cancion nacional chilena.

—Ha sido nombrado oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores el señor don Eduardo Suarez Mujica, jefe de seccion del mismo ministerio, en reemplazo del Sr. D. Domingo Gana, que se dirije á Méjico como ministro plenipotenciario de Chile.

—Se lee en el *Estandarte Católico*:

«El gobierno ha resuelto que sean retiradas á Lima y Callao todas las tropas chilenas que estaban en la sierra por Jauja, Tarma, Huancayo, etc. Esta medida se ha tomado por haberse declarado el tifus en aquellas rejiones trasandinas.»

—De una correspondencia de Valparaiso para *El Ferro-carril* de Santiago, tomamos las siguientes noticias:

«En el *Laja* se embarcó el sábado último el personal de la Legacion que va á Méjico á representar á Chile.

«En la mañana de hoy han entrado las naves inglesas *Triumph* y *Matine*, procedentes de Coquimbo.

«Al paso que vamos, el invierno actual será uno de los mas secos que hayamos tenido desde mucho tiempo atras. El año pasado, sin embargo, que no fué lluvioso, habia caido hasta la fecha 4 pulgadas 63 centésimos de pulgadas. En el actual apenas si han caido 2 pulgadas 54 céntimos.

«La sociedad tipográfica de esta ciudad ha ...

## Bolivia

(De la Revista Comercial de Tarija)

Junio 6—Hemos tenido comunicaciones de la Paz hasta el 1.º del presente, Oruro 29, Cochabamba 26 y Sucre 21 de Mayo.

Lo mas importante que nos trae el correo es el decreto espedido el 25 del pasado convocando á las Cámaras legislativas para su reunion ordinaria en la ciudad de la Paz el 6 de Agosto próximo.

Parece que el gobierno ha consultado las necesidades de la situacion y las exigencias de los verdaderos intereses del pais al ordenar convocatoria en la Paz en lugar de la capital Sucre que está á doscientas leguas de la costa.

Este decreto dará, entre tanto, mas reposo al pais y mas fuerza al gobierno para que tengan solucion las graves cuestiones que se deben someter á los representantes del pueblo.

El estado actual de actitud bélica, que perjudica tanto al comercio y á las industrias nacionales, no puede prolongarse por un tiempo indefinido sin que la mayoria de los pueblos sientan sus consecuencias, tal vez irremediables despues.

Como los departamentos de Bolivia se hallan situados á grandes distancias unos de otros, la anticipacion de la convocatoria ha sido oportuna.

Se ha mudado la línea de comisarios y resguardos de aduana en las fronteras de los departamentos de la Paz y Oruro.

La nueva línea se ha fijado en los puntos de Chulluncayani, Charaña y Sepulturas; y la de resguardos en los de Verenguela, Villcapalpa, Huancaruma y Cosapa.

El correo de Tarija ha confirmado la noticia del fracaso de la comision científica dirijida por M. Creveaux en las esploraciones del Rio Pilcomayo.

En las selvas que circundan este hermoso rio hay muchas tribus de indios salvajes que rara vez han podido ser visitados ni á un por los misioneros de *propaganda fide*.

Se asegura que las canoas en que iban los espedicionarios fueron atacadas por una turba ...

## VARIEDADES

### ¡Ole por lo flamenco!

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Senadores

### Cámara de Representantes

## GACETILLA

## CAMPO NEUTRAL

## TELÉGRAMAS

## SECCION COMERCIAL

## Vapores á salir

| Procedencia | Salida | Bandera | Nombre |
|---|---|---|---|
| Liverpool y escalas | Julio 6 | inglés | Patagonia |
| Bremen y escalas | » 6 | aleman | Brema |
| Amberes y Liverpool | » 6 | inglés | Euclid |
| Havre y escalas | » 7 | francés | Pampa |
| Marsella y escalas | » 9 | francés | Navarre |
| Burdeos y escalas | » 9 | francés | Greñoque |
| Hamburgo y escalas | » 9 | aleman | Theben |
| Valparaiso | » 10 | inglés | Aconcagua |
| Rio Janeiro y escalas | » 10 | brasilero | Rio Janeiro |
| Amberes y escalas | » 12 | inglés | Leibnitz |
| Amberes y Liverpool | » 14 | inglés | Herschel |
| Southampton | » 16 | inglés | Tagus |
| Liverpool | » 18 | inglés | Valparaiso |
| Valparaiso | » 21 | aleman | Denderah |
| Amberes y escalas | » 22 | belga | Kepler |
| Burdeos y escalas | » 25 | francés | Senegal |
| Bremen | » 25 | aleman | Baltimore |
| Valparaiso y escalas | » 27 | inglés | Magellan |
| Havre y escalas | » 28 | francés | Henri IV |
| Hamburgo y escalas | » 30 | aleman | Isis |

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Skating-Rink

CALLE DEL SARANDÍ NÚM. 319

(PLAZA DE LA MATRIZ)

Reabrióse dicho establecimiento el sábado 15 de Abril.—Funciones de patines todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde y de noche desde las 7 ½ hasta las 10.

N. B.—En el mismo establecimiento se venden y se alquilan patines. abl1.3 meses

## REMATES

### Ruano y Gomensoro

De muebles

alhajas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa Piedras 134.

**HOY miércoles 5**, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura de un gran surtido de muebles, porcelanas, cristaleria, platina, alfombritas, cuadros, espejos, y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Alhajas de oro de toda clase gran cantidad.

A las dos de la tarde

950 docenas soda inglesa.

1451.jl2

### Por el mismo

JUDICIAL

De la imprenta á vapor

«EL HERALDO»

En la calle Rincon núm. 16 entre Zabala y Misiones

**El viernes 14**, á la una en punto, empezarémos la venta **en un solo lote y si no hubiere licitadores, procederé á rematar en detalle** por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané y órden del Sr. Síndico del concurso «Sociedad Liberal.»

El todo está tasado en 6,101 pesos 41 cents.; base para la venta ⅔ partes 4,069 pesos 60 cents.

Gran máquina Rebourg de retiracion, volante y molde con su armario, magnífica máquina prusiana con id id, motor Marinoni con árbol de trasmision y correa, una guillotina Coisne, cien cajas con cuerpo núm. 8, gran cantidad de tipos, cantidad de tipos corrientes y de títulos, redonda y escrituras nuevas, varios títulos que se usan en las obras y avisos, láminas diversas, gran casillero para imposicion, coleccion, imposicion de metal, barros, armarios y estantes para cajas, juegos letras de madera y metal, entre-lineas cortadas, puntillados, ramas de páginas, cajas vacías, títulos y rayas de composicion, grandes mesas con mármoles, tablas de composicion, ramas de cruzero, y demas útiles, etc., etc.

La tasacion en detalle en la calle Misiones número 116 ó en el Juzgado de Comercio en la misma calle núm. 201. 1495.jl5.dp ½

### Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa Rincon 60.

El jueves 6 del corriente, á las doce en punto, venderemos un variado surtido de mercaderias por órden de varias casas introductoras.

1488jl5.

### Paullier hermanos

De los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.—En nuestra casa 25 de Mayo números 266 y 268.

**HOY miércoles 5 del cte. á las 12 en punto del dia**, daremos principio á la venta á dinero de contado de los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta y cuyo detalle es como sigue:

1 juego sala entapizado de damasco de seda amarillo con fundas de hilo compuesto de 15 piezas, mesa de sala, de jacarandá, mesa de juego, sillas fantasía, 1 sofá y 2 sillones reps azul, jardineras, cigarreras, mesa de fantasía con incrustaciones, ...

### J. G. Previtali

### Por el mismo

JUDICIAL

## AVISOS OFICIALES

### Colecturía General de Aduana

EMPLAZAMIENTO

### Comision de Extincion del Vellon de Cobre

### Administracion Gral. de Correos

## AVISOS

**Anteojería** Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos; surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

**Billares** Se venden muy baratas 3 lindas mesas de billares, sirven para carambola y casin, son de muy buena medida, tienen todos los útiles completamente nuevos; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. jn23.15

**Casa-quinta** Se arrienda con contrata, la conocida por de Nuguet, situada en la calle del Cármen núms. 108 y 110, inmediata al cuartel de Morales; tiene una gran casa con 9 piezas y demas comodidades, una casa chica con 2 grandes piezas, zótano y cocina, gran cantidad de viñas, parras, y árboles frutales; el tren del Centro pasa por su frente. Para tratar, ocurrir á la calle del Uruguay núm. 252. jl4.6

**Cochería** Calle Florida 213 y depósito para rodados de todas clases á precios sumamente reducidos. Se alquilan carruajes de todas clases y se ocupan y encargan de servicio fúnebre.—Prontitud y baratura. jn27.7

**Cocinero ó cocinera** Se necesita uno en la calle Zabala 226, con buenas recomendaciones. jl2.3

**Casa** Se desea alquilar una de 6 á 8 piezas, para una corta familia, se quiere á inmediacion de la plaza Matriz; para tratar, en esta imprenta ó dejar una carta con las iniciales C. S. jn29.15

**Cristina la Catalana** Hace saber que ya abrió su casa calle Alzaibar número 23 y 25. 74

**Dr. Vicente Stajano** Calle del Cerro, n.º 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. jn11.6 meses

**El doctor en Medicina** Y CIRUJIA TOMÁS W. N. GREENE—Antiguamente establecido en San José, habiendo regresado de Europa donde ha pasado casi un año en los hospitales de mujeres y niños, de Lóndres y Dublin, perfeccionandose en los descubrimientos y adelantos mas modernos en el tratamiento de las enfermedades especiales del sexo femenino y de la niñez, ha abierto su consultorio en la calle Cuareim núm. 178, al lado del conocido café de Montebruno, donde da consultas de la una á las tres de la tarde. jn27.1 mes

**El Dr. Crispo Brandis** Ha trasladado su domicilio á la calle Andes núm. 115. jn17.1 mes

**Elegantes muebles** En el taller de D. Pedro Ferrari se está construyendo los mas elegantes juegos de dormitorio de nogal macizo; tambien se encarga de hacer nuevos dibujos al gusto de los interesados. Precios sumamente módicos: calle Yaguaron núm. 366. jn6.1 mes

**Gratificacion** Se ofrece una gratificacion de *cincuenta pesos* á la persona que entregue en esta Villa en la escribanía de los Sres. Nogueira y Pena, un título de propiedad en favor de D. Juan Tomás Llanes, por una suerte de campo comprado á D. Anacleto Garrido, en 18 de Setiembre de 1865, por ante el alcalde ordinario D. Paulino Mato. Dicho título se ha estraviado con motivo de haber sido enviado á la Oficina de «Registro Departamental,» por lo que, se ruega á las personas que hayan hecho anotar títulos en dicho Rejistro, se sirvan inspeccionar sus papeles, por si equivocadamente le ha sido entregado el que se reclama, y si no tienen inconveniente, lo manden ó entreguen en la Oficina indicada, en donde se le dará la gratificacion ofrecida.—Durazno, Junio 30 de 1882.—*Juan Tomás Llanes*. jl4.1 mes

**Gonzalo Ramirez** Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

**J. O'Donoghue** CIRUJANO DENTISTA Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

**M. Herrero y Espinosa** (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon número 186. jl4.

**Motor á vapor** De 4 caballos de fuerza. Se vende uno sin uso y sistema Lachapelle, en la fundicion de Marcha Carmenal y Pacard; tambien se encargan de colocarlo, calle Mercedes 205. jn29.7

**No mas humedad** ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

**Ostras frescas** Se mandan á domicilio abiertas ó cerradas, por docena, ciento ó mayor. Se sirven en el mismo establecimiento, con buen vino Sauterne, almuerzos, cenas; frente al Correo. 75

**Pablo De-María** (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. 70

**Panadería** Para vender ó alquilar (al gusto de los interesados), situada en buen paraje, reune todas las condiciones que se requieren para hacer de ella un establecimiento de primer órden y cuenta ya con repartos exelentes.

**Registro General**

**Sucursal de «El Siglo»**

## DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 4 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 12 de corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl5.7 *El Secretario General.*

Secretaría dela Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 28 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado número 27 de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el 11 de Julio próximo en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn29.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

*El Secretario General.*

e20.perm



## MARÍTIMOS

### Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 7 (sin escala) PAMPA—Agencia, Piedras 132.
El 5, PATAGONIA—Agencia Solis 55.
El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 19, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 27 MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

### Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMART

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

### Compañía del Pacífico

PATAGONIA

ACONCAGUA

VALPARAISO

MAGELLAN

ARAUCANIA

## SECCION JUDICIAL

### Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Granè.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

*Vazquez—Berindunque—Otero*

Dia—4

*Trámite*—Soliguac con Dastugue; Correa y Brourley; Boito con Guerra y Lapitz; Canudas y Pisco; Dufaur é Parrado con Souviela; Gerardo Pereira, causa criminal; Fomento Territorial y Mafia; Fagundes y Rosado; Velazco y Brito.

*Sentencias interlocutorias*—Piria y Fomento Montevideano, queja; Quinteros con Andrade y Ossna; Felipe Garmendia, sumario; Segura y Barbo Mercanti; Juan Sosanen, causa criminal.

*Sentencias definitivas*—Vigil y Moraes Graces; Cayetano Grasso, causa criminal; Anastasio J. Oliveira, id id; Melitón de los Santos, id id; Dámaso Castro, id id; Secundino Fernandez, id id; Márcos Suarez y otros, id id; Pedro Grillero, criminal; Loreto Monjon, id; Juan de Dios Nuñez, id; Vicente Pereyra, id; Inocencio P. Silva, id; Manuel A. Gerónimo, id.

*Francisco M. Castro, Secretario.*

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

*Gallinal—Castro—Forteza*

Dia—4

*Trámite*—Carballo y Toscano; Test. Pereyde; José H. Trinidad; Jimenez y Mora; Enfanzo Lussardo; Amaro y Castro; Larroquete y Mutuberria; Gil y Garcia Mon; Ferreira y Pisco; Pereira y Mongrion; Guany y Pisco; Maua y Corrales; Laborde y Alcain; Luengo y otros; Francisco Larrea; Peña y Ramos Garcia; Manuel Olivera; Gil y Muños; Manuel Antunez; Benitez y Mernies; Martinez y Cambou.

*Sentencias definitivas*—Silveyro Ferraro; Leonardo Viñas; Lorenzo Sicanor y Pagalday—Gervasio Mariño, Cajas Gonzalez y otros; Lucas y Pilar Castillo; Reylli y Maldonado.

*Sentencias interlocutorias*—Carreras y Carreras; Gaetes y Amigo; Millan Ferrer con Gotuzo; Franca y Herrera y Obes.

*Juan F. Castro, Secretario.*

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—4

Cirilo y José Maupomé con Francisco Campaz; Le Hir Barnet y Ca. con Bautista Cayrolle; José Alabarria con Eugenio Camiriago; Adolfo Navaja con Juan V. Martinez; Doroteo Leando con el concurso Manuel Piñeiro; Gerardo Nogueira con José Rodó; Roberto Lóndres y Río de la Plata con Doroteo Sarachaga; Lodfredo Lopez y Ca. con Albareda y Ca., Luis Pitó con Antonio Vazquez; Marcos Fabiani con el concurso Carlos M. Vazquez; concurso Juan Pardó; Ulpiano Buliga con Martorí y otros; concurso Cesar Ferrari; Juan Granara con G. Peruseco; concurso Fuyrro y Acosta y Matias Gofre con SS. G. Velloso é hijos; Gerónimo Podesta con la Sociedad Vaquera; Antonio Ahercos y Cía; Alfredo Folle con Felix C. Martinez, id; concurso Luis Sivory y Ca. Adolfo Riche con Santiago Pozzi, efecto; concurso Fr…sco Gutierrez; Strauss por titulo de Corredor; Concurso Jaime de la Maria; Benito Sambolino con Felix Martinez.

*Actuario, José Luis Antuña*

*A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Mixtas 201.*

Dia—4

Hilario Pin con Juan M. Movoa; Pedro Llove con Antonio Lanfranco; Arturo Maderna con Carlos A. Lerena; Luis Lucca con Juan B. Larati; Juan C. Molina con Félix C. Martinez; Guillot y Polero con Jacobo G. Gonzalez; Andrés Folle con el concurso de Lino Herosa (incidente) de Juan Victorica; Agustin Montero con Juan B. Ayala; Pedro Llovet con Antonio Lanfranco; Adolfo Vallvé con Herrera y Ca. (incidente de Congreve y Goddard); Julian Taboas con José Peruyro; Cousas Stewart y Ca. por autorización para vender unos terrenos; Constantino M. Collazo por título de rematador; José J. Maciel con Pedro Marti; (incidente de Juan Victorica en los autos del concurso de Lino Herosa).

*Juan R. Albistur actuario.*

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—4

*Sentencias definitivas* — Sociedad «Laurac-Bat» con Malcorra sobre entrega de libros y documentos; Adolfo Vallez con el concurso de Carlos Geay para que se deje sin efecto dicho concurso.

*Sentencias interlocutorias*—Testamentaria Fernandez y Martinez; Escobar y Gadea, Eroza con Pino; testamentaria Fernandez, Roque Villemur con Nuguet.—Total 3.

*Trámite*—Testamentaria Molina y Haedo; Brian con Picon; Mickelson con Lascano; Fernandez con Vidal, Rossi con Ratirio; testamentaria Ana Saviola de Alvarez; concurso Gianelli, Lopez con Alvin, testamentaria Castro; testamentaria Acevedo; testamentaria Quartino; Arroyo con Juega; Le-Hir Barnett con Astengo; tercería Abelló; Neira con Saavedra; Heiguera con Heiguera; testamentaria Molina y Haedo; concurso Gianelli; Perez con Berchesi, tercería Antunez; testamentaria Mendia; testamentaria Hernandez; Quinocoa con Rodriguez; Vicento Chirizzi; Abelo con Rosell; Estrázulas con Álvaro Goncalvez (3); Zarlon con Rovira Salvanacke; Banco Comercial; test. Calcagno—Total 38—Total de providencias, 35.

*Antenor R. Pereira, actuario.*

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—4

Juez de turno termina el 8

*Providencias de trámite*—Manuela Z. de Diaz, sobre vénia; Maria C. de Deberbieri con Narizano; Federico Cibils con Antonio Duran y otros; Maria Dupuy con Aime Lauglois; Antonio Borges con José Cardozo; Serapio Nogueira, test.; Carlos M. de la Serna, tercería en autos; Ricardo Barruti con María Herrera de Lara; Tomasa C. de Pereira, tercería en autos; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; José Pintos Arceo y Amalia Viana, testamentaria.

*Sentencias interlocutorias*—Vicente Rodriguez y Manuela Mosagues, testamentaria.

*Benito Montaldo*, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—4

*Trámite*—Testamentaria Machiavelo; Juan Bertini con Le Hir Barnet; Angel Raimundo; Angela Ferreiros; Vicenta Caballero; Dentan con Suarez y Ca.; Perez y Otero con Piñeyrúa y Ramirez; Riso con Rubina; Ambrosio Rotondo con Francisco Gonzalez; test'ria Juan Bruno; Luis Danisa con Medardo Costa; Francisco Prejoni; Pizano con Guiste; Rovira hnos. con Erausquin; sucesion Cármen O. de Pou; Isabel Zino con Celestino Espinosa; Ana Carreras; Luis Garó; Angel Calderara; Pedro Turena con test. Garatey; Pedro Larroque con Manuel Santome; Rufina F. de Braga con Manuel Musnis; Domingo Vazquez con Vilaza; Eduardo Espino.

*Sentencias interlocutorias* — Jacinto Vera con Gaspar Ferreira; Andrés Mozo con Martiniano Mouliá; Testamentaria Margarita Bereterbide; Testamentaria Joaquin Repeto; Miguel Ripoll con Pedro Renon.

*Definitivas*—Testamentaria Magdalena Rodino; Testamentaria Daniel Maza; Juan Gumbal con Agusto Chadafeaud; Fructuosa L. Martinez; Enrique Machado.

*Nicolás Lenguas* actuario.

### Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1.er turno y á solicitud de D. Genuario Gonzalez en los autos que sigue denunciando un campo Fiscal situado en la 2.ª seccion del Departamento de Paysandú, entre los límites siguientes: por el Norte con la cuchilla cañada del Daiman, por el Sud con campos de D. José Pereyra Nuñez, por el Oeste con Beslecaynes y por el Este con el arroyo del Sauce; se va á practicar la mensura judicial de ese campo prévia las formalidades que prescribe el art. 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Roberto C. Mendoza y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de dicho Departamento, lo que se hace saber al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 1219 del citado Código.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Manuel R. Alonso*, escribano auxiliar de Gobierno. jn2.15

### Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Francisco Galarraga, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el 7 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 1.º de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl2 5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Granè, se hace saber que ha sido fijada la época de la suspension de pagos y retroactividad de la quiebra de Fructuoso Peña en el 1.º de Noviembre del año próximo pasado.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn29.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Howard Lairig, capitan de la barca americana «Estella», para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Williams Phillips, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn29.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Galarraga, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 27 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn28.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Howard Larig, capitan de la barca americana «Estella», para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. William Phillips (incidente de posesion).—Montevideo, Junio 27 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn28.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ricardo Soumé, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Julius Kogelmascher.—Montevideo, Junio 22 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jn23 10

### Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á los herederos de D. Manuel Gonzalez da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que sigue la sucesion Viana y Achucarro sobre cumplimiento de una transaccion y mensura y deslinde de tierras en el Departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Marcelino Diaz y Garcia*, escribano público. jl2.12

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, recaido en autos seguidos por D. Antonio Y. Blanco con los herederos de D. Victor Collazo sobre cumplimiento de contrato; se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos de D. Victor Collazo por sentencias ejecutoriadas tienen el derecho de comprar á D. Manuel Rubio la parte proporcional que les corresponde por dicha herencia en el campo que su causante adquirió del Estado en enfiteusis y se halla situado en el Colla, Departamento de la Colonia, en los términos y condiciones en que podrian adquirirlo del Estado con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes, citándoseles para que comparezcan á usar de ese derecho en el término de sesenta dias en el concepto de que gozarán despues de su comparecencia de los treinta ya señalados para ejercitar su derecho y bajo apercibimiento de que si no comparecieren dentro del primer término ó compareciendo no ejercitasen su derecho dentro del segundo, se les declarará desistidos del derecho de comprar y asi mismo consolidado el dominio en la persona del Sr. Rubio.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Julio Sienra*, escribano. jn29.2 meses

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Cuvullo, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn11.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á la sucesion de D. José Gaffarott, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en la demanda que le interpone la sucesion de D. José Mas de Ayala sobre reivindicacion de una casa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn10.1mes

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luis Urta, citándose á los que por cualquier título, se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dia, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn8.1 mes

### Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, se cita á los acreedores de D. José Gomez Diaz, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 6 de Julio entrante á las doce y media, en la sala de audiencia, calle de Cámaras núm. 118, á los efectos determinados por los artículos 957 y 960 del Código de Procedimientos—Montevideo, Junio 30 de 1882.—*Juan Collazo*, escribano público. jl2.4

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 17 del corriente de dos á tres de la tarde se va á proceder á la venta en almoneda de un terreno con el edificio en él construido, situado en el Cordon novísima ciudad, compuesto dicho terreno de 452 metros 71 decímetros superficiales, teniendo diez metros 73 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colonia, 43 metros en el costado Este lindando con el solar núm. 19; 41 metros 60 centímetros en el costado Oeste lindando con el solar núm. 21 y 10 metros 56 centímetros en el fondo al Norte, lindando con Caravia; cuya propiedad se vende para pago de un crédito hipotecario constituido por D. Timoteo Olivera á favor de D. Miguel Solari.—La venta se hace al mejor postor debiendo el comprador consignar la suma de 150 $ en el acto de aceptársele la oferta.—Para mas informes, ocurrir á la oficina del Juzgado Letrado Departamental, calle de Cámaras núm. 124.—Montevideo, Julio 1.º de 1882.—*N. Lenguas*, Escribano público. jl.2-13.

### Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vazquez*, escribano público. my21.2meses



## Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIM.)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 20 del corriente mes se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 16 hasta el 19 del corriente.

Montevideo, Junio 9 de 1882.

*E. Cooper*,
jn10.2 meses Representante legal.



## FOLLETIN 8

# LOS TRES MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

ALEJANDRO DUMAS

Pero era ya tarde. Los dos combatientes habian sido vistos en una actitud que no dejaba lugar á duda.

—Hola!—gritó Jussac adelantándose hácia ellos y haciendo ademan á los suyos de que le siguieran.—¡Hola, mosqueteros, parece que nos batimos! ¿Y para qué sirven los edictos?

—Sois muy generosos, señores guardias,—dijo Athos, con ira, porque Jussac era uno de los agresores de la antevíspera.—Si nosotros os viéramos batiros, yo os respondo de que nos guardaríamos bien de impedirlo. Dejadnos pues, y tendreis un placer sin ningun trabajo.

—Caballeros,—dijo Jussac,—os declaro con gran pesar que la cosa es imposible. Nuestro deber ante [illegible]

[illegible]

Athos, Porthos y Aramis formaron al instante un solo grupo, mientras Jussac alineaba á sus soldados.

Este momento bastó á Artagnan para tomar su partido: era aquel uno de esos acontecimientos que deciden de la vida de un hombre; tenia que elegir entre el rey y el cardenal, y una vez la eleccion hecha, debia perseverar en ella. Batirse, es decir, desobedecer la ley, arriesgar su cabeza, es decir, hacerse de un solo golpe enemigo de un ministro más poderoso que el rey mismo; hé aquí lo que entrevió el jóven, y digamos en honor suyo que no vaciló un segundo. Volvióse hácia Athos y sus amigos, y dijo:

—Señores, tengo que rectificar, si lo permitis, algunas de vuestras palabras. Habeis dicho que no sois mas que tres, y á mí me parece que somos cuatro.

—Pero vos no sois de los nuestros,—dijo Porthos.

—Es verdad, no tengo el uniforme,—repuso Artagnan;—pero tengo el alma. Siento que mi corazon es de mosquetero, y esto me arrastra.

—Apartaos, jóven,—gritó Jussac, que sin duda en el ademan y en la expresion del rostro de Artagnan habia comprendido su designio.—Podeis retiraros, lo consentimos. Salvad la piel: id ligero.

Artagnan no se movió.

—Decididamente sois un gran muchacho,—dijo Athos estrechando la mano al jóven.

—Ea, tomemos un partido,—gritó Jussac.

—Vamos,—dijeron Porthos y Aramis,—hagamos algo.

—Este caballero está lleno de generosidad,—dijo Athos.

Pero los tres pensaron en la juventud de Artagnan, y temieron su inexperiencia.

—Siempre seríamos tres, y uno herido, más un muchacho,—dijo Athos;—y no por eso dejarán de decir que somos cuatro hombres.

—Si, pero retroceder...—dijo Porthos.

—Es difícil,—replicó Athos.

—Imposible,—añadió Aramis.

Artagnan comprendió su irresolucion.

—Señores, ponedme á prueba,—dijo,—os lo ruego, y os juro por mi honor, que si somos vencidos, no quiero salir de aquí.

—¿Cómo os llamais, valiente jóven?—preguntó Athos.

—Artagnan.

—Pues bien! Athos, Porthos, Aramis y Artagnan, adelante!—gritó Athos.

—Ea, os decidís, señores?—gritó por tercera vez Jussac.

—Está hecho,—contestó Athos.

—Y qué partido tomais?

—Vamos á tener el honor de atacaros,—contestó Aramis quitándose el sombrero con una mano y tirando con la otra de la espada.

—Ah! os resistís?—gritó Jussac.

—Os admira?—repuso Porthos.

Y los nueve combatientes se lanzaron unos contra otros con una furia que no excluia cierto método.

Athos acometió á un tal Cahusac, favorito del cardenal; Porthos tuvo por adversario á un tal Biscarat; y Aramis se vió frente á dos contrarios.

En cuanto á Artagnan, se encontró frente á frente con el mismo Jussac.

El corazon del jóven latia de tal modo, que no le cabia en el pecho; no de miedo, á Dios gracias, pues no tenia ni sombra, sino de emulacion; se batia como un tigre enfurecido, girando diez veces al rededor de su adversario, y cambiando veinte la guardia y el terreno. Jussac era un gran esgrimidor y muy práctico; sin embargo, tenia todos los apuros del mundo para defenderse de un adversario ágil y fuerte, que apartándose á cada momento de las reglas establecidas, atacaba por todos lados, sin dejar de parar los golpes, como hombre que tiene gran cariño á su pellejo.

Por fin aquella lucha acabó por hacer perder la paciencia á Jussac. Furioso de ver que le tenia en jaque el que él consideraba como un niño, se acaloró y empezó á cometer faltas. Artagnan, á falta de práctica, tenia una profunda teoría y redobló su agilidad. Jussac, queriendo acabar, tiró un golpe terrible á su contrario, partiendo á fondo; pero éste paró en primera, y mientras Jussac se levantaba, se deslizó como una serpiente bajo su acero y le atravesó de parte á parte. Jussac cayó como una masa inerte.

Artagnan echó entonces una mirada inquieta sobre el campo de batalla.

Aramis habia ya muerto á uno de sus adversarios, pero el otro le acosaba vivamente. Sin embargo, Aramis estaba en buena situacion y podia aun defenderse.

Biscarat y Porthos se habian tocado mútuamente; Porthos tenia una estocada en el brazo y Biscarat en el muslo. Pero como ninguna de estas heridas era grave, peleaban con mas encarnizamiento.

Athos, herido nuevamente por Cahusac, palidecia visiblemente, pero no retrocedia ni una pulgada: solamente habia cambiado la espada de mano, y se batia con la izquierda.

Artagnan, segun las leyes del duelo en aquel tiempo, podia ayudar á quien quisiera: mientras buscaba con la vista cual de sus compañeros necesitaba auxilio, sorprendió una mirada de Athos. Aquella mirada tenia una elocuencia sublime. Athos hubiera muerto antes que pedir socorro; pero podia mirar y pedir apoyo con los ojos. Artagnan lo adivinó, dió un salto terrible, y cayó sobre el flanco de Cahusac, gritando:

—A mí, señor guardia, ó os mato.

Cahusac se volvió; ya era tiempo. Athos, á quien no sostenia mas que su valor heróico, cayó sobre una rodilla.

—Vive Dios!—gritó al caer á Artagnan.—No le mateis, os lo ruego, tengo una cuenta que ajustar con él cuando esté curado. Desarmadle solamente, ligad su espada. Eso es.... bien, muy bien!

Esta esclamacion fué arrancada á Athos por la espada de Cahusac que saltaba á veinte pasos de distancia. Artagnan y Cahusac se lanzaron á la vez para cogerla; pero Artagnan, más listo, llegó primero y puso el pié encima.

Cahusac corrió hácia el guardia á quien habia muerto Aramis y se apoderó de su espada, tratando de volver sobre Artagnan, pero en el camino encontró á Athos, que durante la pausa de un momento que le proporcionó Artagnan habia recobrado el aliento y que por miedo de que el gascon le matase á su enemigo, queria empezar de nuevo el combate.

Artagnan comprendió que seria disgustar á Athos no dejarle en libertad. En efecto, algunos segundos despues, Cahusac caia con la garganta atravesada por una estocada.

Al mismo tiempo Aramis, apoyando la punta de su espada en el pecho de su adversario caido al suelo, le obligaba á pedir gracia.

Quedaban Porthos y Biscarat. Porthos decia batiéndose mil fanfarronadas, preguntando á Biscarat qué hora era, dándole la enhorabuena por la compañía que acababa de obtener su hermano en el regimiento de Navarra; pero á pesar de sus burlas, no adelantaba nada. Biscarat era uno de esos hombres de hierro que no caen más que muertos.

Sin embargo, era preciso acabar. Podia llegar una patrulla y prender á todos los combatientes, heridos ó no, realistas y cardenalistas. Athos, Aramis y Artagnan rodearon á Biscarat y le intimaron la rendicion. Aunque solo contra todos y con una estocada en la pierna, Biscarat queria defenderse; pero Jussac, que se habia levantado sobre el codo, le gritó que se rindiera. Biscarat era un gascon como Artagnan: hizo oidos sordos y se contentó con reir, y encontrando entre dos paradas tiempo para dibujar con su espada un semi-círculo en la tierra, dijo parodiando un versículo de la Biblia:

—Aquí morirá Biscarat, único de los que están con él.

—Pero son cuatro, cuatro contra tí; acaba, yo te lo mando.

—Ah! si tú lo mandas, ya es otra cosa,—dijo Biscarat;—como eres mi jefe, debo obedecerte.

Y dando un salto hácia atrás, rompió su espada sobre la rodilla por no rendirla, tiró los pedazos por encima de la tapia del convento y se cruzó de brazos silbando un aire cardenalista.

El valor es siempre respetado, aun en un enemigo. Los mosqueteros saludaron á Biscarat con sus espadas y las envainaron. Artagnan hizo otro tanto, y luego, ayudado de Biscarat, único que habia quedado en pié, llevó al pórtico del convento á Jussac, Cahusac y el adversario de Aramis, que no estaba mas que herido. El otro ya hemos dicho que estaba muerto. Luego tocaron la campana, y llevándose cuatro de las cinco espadas, se encaminaron los mosqueteros y nuestro jóven, ébrios de alegría, hácia el palacio de M. de Tréville.

Se les veia cogidos del brazo, ocupando todo lo ancho de la calle y seguidos de cuantos mosqueteros encontraron al paso, de modo que al fin aquello era una marcha triunfal. Artagnan no cabia en sí de satisfaccion: marchaba entre Athos y Porthos estrechándoles tiernamente.

—Si no soy aun mosquetero,—dijo á sus nuevos amigos al entrar en el palacio de M. de Tréville,—al ménos ya se me puede considerar como aprendiz, no es verdad?

### CAPÍTULO VI

SU MAJESTAD EL REY LUIS XIII

El lance hizo mucho ruido. M. de Tréville gruñó mucho en alta voz contra sus mosqueteros, y les felicitó por lo bajo; pero como no habia tiempo que perder para prevenir al rey, se apresuró á marchar al Louvre. Ya era demasiado tarde: el rey estaba encerrado con el cardenal, y dijeron á M. de Tréville que estaba ocupado y no podia recibir en aquel momento. Por la noche á la hora del juego el capitan de mosqueteros vió al rey. Su Magestad ganaba, y como Luis XIII era muy avaro, estaba de un humor excelente; así es que en cuanto vió á M. de Tréville de léjos, gritó:

—Venid aquí, señor capitan, venid á que os regañe; ¿sabeis que Su Eminencia ha venido á darme quejas de vuestros mosqueteros, y con tanta emocion que temo que se haya puesto enfermo? Pero esos mosqueteros son demonios ó racimos de horca?

—No, señor,—respondió Tréville que, vió desde luego el giro que iba á tomar el asunto,—todo lo contrario, son buenos muchachos, dulces como corderos, que no tienen mas que un deseo, yo lo garantizo; el de que sus espadas no salgan de la vaina mas que para el servicio de Vuestra Magestad. Pero ¿qué quereis? los guardias del señor cardenal no se cansan de buscarles cuestiones, y los pobres, por honor mismo del cuerpo, se ven obligados á defenderse.

—Escuchad á M. de Tréville,—dijo el rey,—escuchadle. ¿No se diria que habla de una comunidad religiosa? En verdad, mi querido capitan, estoy por quitaros vuestro nombramiento y dárselo á la señorita de Chemerault, á quien he prometido una abadía. Pero no penseis que os voy á dar crédito bajo vuestra palabra. Se me llama Luis el Justo, M. de Tréville, y pronto, muy pronto, voy á demostrar que lo soy.

—Por lo mismo, señor, que fio en esa justicia, aguardo tranquilo el fallo de Vuestra Majestad.

—No os haré esperar mucho tiempo.

En efecto, la suerte cambiaba, y como el rey comenzaba á perder lo que habia ganado, no le disgustaba encontrar un pretesto para hacer eso que, no sabemos por qué, se llama en el lenguaje especial de los jugadores, Carlo Magno. El rey se levantó, pues, á los pocos momentos, y guardando en el bolsillo todo el dinero que tenia delante, cuya mayor parte procedia de sus ganancias, dijo:

—La Vieuville, ocupad mi puesto; tengo que hablar á M. de Tréville de un asunto de importancia. Ah! Yo tenia delante ochenta luises, poned la misma suma para que no tengan queja los que pierden. La justicia ante todo. Luego, volviéndose á M. de Tréville, y llevándole junto á una ventana, continuó:

—¿Conque decís que los guardias de Su Eminencia son los que han provocado á vuestros mosqueteros?

—Sí, señor, como siempre.

—Y cómo ha pasado eso? veamos, porque ya sabeis, mi querido capitan, que un juez debe escuchar á las dos partes.

—Señor, de la manera mas sencilla y mas natural del mundo. Tres de mis mejores soldados, á quienes Vuestra Majestad conoce de nombre, cuya abnegacion ha apreciado mas de una vez, y que sirven de todo corazon á su rey, puedo afirmarlo; tres de mis mejores soldados, digo, los señores Athos, Porthos y Aramis, tenian una partida de campo con un jóven de Gascuña que yo les habia recomendado por la mañana. La partida debia verificarse, segun creo, en San Germán y se habian citado en los Carmelitas Descalzos, cuando se vieron interrumpidos por MM. Jussac, Cahusac, Biscarat y otros dos guardias que no irian ciertamente allí en ese número sin intencion de quebrantar los edictos.

—Ah! Ah! Me haceis pensar en ello; sin duda irian para batirse ellos mismos.

—Yo no los acuso, señor; pero dejo á Vuestra Majestad apreciar lo que pueden hacer cinco hombres armados en un lugar tan desierto como los alrededores del convento del Cármen.

—Sí, teneis razon, Tréville, teneis razon.

—Pero cuando han visto á mis mosqueteros han cambiado de idea, y han olvidado su ódio particular por el ódio de cuerpo; porque Vuestra Majestad no ignora que los mosqueteros, que son todo del rey y nada mas que del rey, son los enemigos naturales de los guardias, que son del cardenal.

—Sí, Tréville, sí,—dijo el rey melancólicamente,—y es muy triste, creedme, ver así dos partidos en Francia, dos cabezas en la monarquía; pero todo esto acabará, Tréville, todo esto acabará. ¿Decís pues, que los guardias han provocado á los mosqueteros?

—Digo que es probable que las cosas hayan pasado así, pero no lo juro, señor. Ya sabeis cuán difícil es conocer la verdad, á menos de estar dotado de ese instinto admirable que ha hecho llamar al hijo de Enrique IV, Luis el Justo...

—Y teneis razon, Tréville, pero vuestros mosqueteros no estaban solos; habia con ellos un muchacho...